

Decanato

«AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 953-D-FLCH-2016

Lima, 15 de diciembre de 2016

Visto el expediente N.º 10981-FLCH-2016 de fecha 14 de diciembre de 2016 referente cancelación de curso;

CONSIDERANDO:

Que con oficio N.º 166/FLCH-EPCR/2016 de fecha 12 de diciembre de 2016, el director de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, comunica que el curso Patrimonio Monumental y Edificado, sección 1 del semestre académico 2016-2, no fue dictado por no contar con el mínimo de alumnos inscritos;

Que según reporte de acta N.º 201623920110L03930C1P figura matriculada solo la alumna GAMARRA FLORES Lyanne Michelle, con código de matrícula N.º 11030290, por lo que es necesario regularizar tal situación, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones le confieren;

RESUELVE:

- 1º Aprobar la anulación del acta N.º 201623920110L03930C1P del semestre académico 2016-2 del curso Patrimonio Monumental y Edificado, sección 1 a cargo del profesor Martin Fabbri García, por no haberse dictado el curso.
- 2º Solicitar la anulación de la matrícula del semestre académico 2016-2 de la Srta. GAMARRA FLORES Lyanne Michelle, con código de matrícula N.º 11030290, alumna de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, por no haber implementado el curso Patrimonio Monumental y Edificado, único curso que se matriculo.
- 3º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y al Sistema Único de Matrícula, para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

